

ISSN 2539-2263
E-ISSN 2590-9126

JULIO-DICIEMBRE
2017

BOGOTÁ,
COLOMBIA

N
1



hart

H-ART. REVISTA DE HISTORIA,
TEORÍA Y CRÍTICA DE ARTE

UN LUGAR PARA LOS CONVERSOS: SUTATAUSA A LA LUZ DE UNA RESTAURACIÓN

A place for the converts: Sutatausa in the light of a restoration
Um lugar para os conversos: Sutatausa à luz de uma restauração

Fecha de recepción: 30 de enero de 2017. Fecha de aceptación: 7 de junio de 2017. Fecha de modificación: 15 de junio de 2017

DOI: <http://dx.doi.org/10.25025/hart01.2017.05>

RESUMEN

El artículo da a conocer el material recopilado por el grupo de investigación que trabajó en la restauración del *Conjunto Doctrinero* de Sutatausa (Cundinamarca, Colombia) entre los años de 1990 y 1998. Así mismo, se presenta información valiosa sobre el uso tradicional de las capillas posas que aún perviven y del proceso de adoctrinamiento en el pueblo. Finalmente, se argumenta que este material no solo ha permitido aportar nueva información a la historia del templo, sino también al conocimiento sobre el proceso de evangelización en Sutatausa a finales del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII.

PALABRAS CLAVE

Sutatausa (Cundinamarca, Colombia), evangelización, adoctrinamiento, restauración, arte colonial.

Como citar:

Cristancho Castaño, José Leonardo. "Un lugar para los conversos: Sutatausa a la luz de una restauración". *H-ART. Revista de historia, teoría y crítica de arte*, nº 1 (2017): 73-101. <http://dx.doi.org/10.25025/hart01.2017.05>.

JOSÉ LEONARDO CRISTANCHO CASTAÑO

Estudiante de Historia con énfasis en Patrimonio y Museología, Universidad Autónoma de Colombia. Participó en el proyecto *América inventada* como asistente de investigación histórica. Proyecto conjunto entre la Fundación Gilberto Álzate Avendaño y el Banco de la República en el 2011.

El artículo hace parte del proyecto de investigación titulada "Evangelización en Sutatausa (Cundinamarca) durante los siglos XVI y XVII. Guión Museológico" que forma parte de la tesis del autor para optar por el título de Historiador en la Universidad Autónoma de Colombia.

ABSTRACT

The article shows the material compiled by the research group that worked in the restoration of the *Conjunto doctrinero* of Sutatausa (Cundinamarca, Colombia) between 1990 and 1998. It also presents valuable information on the traditional use of sacramental chapels that still remain and the indoctrination process in the village. In conclusion, it is argued that all this material has not only allowed to present new information about the history of the temple but also to the knowledge of the evangelization process in Sutatausa at the end of the XVI century and the first half of the XVII century.

KEY WORDS

Sutatausa (Cundinamarca, Colombia), evangelization, indoctrination, restoration, colonial art.

RESUMO

Este artigo dá a conhecer o material recolhido pelo grupo de investigação que trabalhou na restauração do *Conjunto Doctrinero* de Sutatausa (Cundinamarca, Colombia), nos anos entre 1990 e 1998. Do mesmo modo, apresenta-se informação valiosa acerca do uso tradicional das capelas posas que ainda permanecem e do processo de doutrinação na vila. Finalmente, argumenta-se que esse material não só tem permitido aportar nova informação à história do templo, mas também ao conhecimento sobre o processo de evangelização em Sutatausa no final do século XVI e na primeira metade do século XVII.

PALAVRAS CHAVE

Sutatausa (Cundinamarca, Colombia), evangelização, doutrinação e restauração, arte colonial.

UN POCO DE HISTORIA

Durante el periodo de la Conquista por el territorio del Nuevo Reino de Granada, los templos indígenas considerados “paganos” eran destruidos por los colonos, algunos en busca de oro y otros por destruir estos centros del paganismo que iban en contra de la doctrina cristiana. Pero su acción no terminaba allí. En la mayoría de los casos, el espacio en donde se encontraba el templo “pagano” era el lugar idóneo para la construcción del templo cristiano. Lo cual no era una práctica nueva para la religión ya que, a finales del siglo VI de la era cristiana, el Papa San Gregorio Magno (540-604) le recomendaba al monje Agustín de Canterbury, encargado de la conversión de los Anglos establecidos en Britania, lo siguiente:

[...] no destruir los templos paganos sin bautizarlos con agua bendita, levantar altares en ellos donde se colocarán reliquias. Allí donde (el pagano) acostumbra hacer sacrificios a sus ídolos diabólicos, permitirle celebrar en las mismas fechas fiestas cristianas bajo otras formas. Por ejemplo, el día de las fiestas de los Santos Mártires, mandar que los fieles pongan enramadas y celebren banquetes. Al permitirles alegrías exteriores, las alegrías interiores se lograrán más fácilmente. En estas costumbres bárbaras, no se pueden erradicar todo de una vez. No se sube uno al monte dando brincos sino caminando a pasos lentos.¹

Incluso en 1538 Carlos V ordenó al Virrey de México “derribar y suprimir todos los cues (santuarios) y los templos de los ídolos”.² Como se ve, aquellos espacios en donde los indios acostumbraban a realizar sus ritos o adoraciones se utilizaron para la construcción de los nuevos templos cristianos que, al principio, serían muy modestos pero que con el pasar del tiempo se convertirían en templos de teja, adobe y con ornamentaciones para el culto religioso.

La construcción del templo cristiano dentro del territorio del Nuevo Reino de Granada era un acto importante ya que para la fundación de una ciudad o pueblo era necesario la construcción de un templo. Para el caso de los pueblos de indios, este tipo de edificación estaba contemplada dentro de la normatividad civil, como se puede apreciar en la *Recopilación de leyes de los Reinos de Indias* de 1680, en donde se estipulaba que en las “cabeceras de los pueblos de indios [...] se edifiquen iglesias donde sean doctrinados y se les administren los Santos Sacramentos, y para esto sea parte de los tributos que los indios hubieren de dar a Nos y a sus Encomenderos cada año lo que fuere necesario, hasta que las iglesias estén acabadas, con que no exceda de la cuarta parte de los dichos tributos.” (Libro 1, Título 2, ley 6). La fundación de los templos no era tema exclusivo de las normas civiles, sino que también fue producto de un sin

.....

1. Alberro Solange, “Acerca de la primera evangelización en México”, en: *Religión, evangelización y cultura en América siglos XVI – XX* (Cusco: Centro de estudios regionales andinos “Bartolomé de la Casas”, 1994), 14. El texto original es de Daniel Rops (Daniel Rops, *La Conversión des barbares d’Occident*, 1956, 101-102).

2. Serge Gruzinski, *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a “Blade Runner”* (1492-2019) (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), 72.

número de normas preestablecidas por la Iglesia. Entre ellas, está lo dictado por Fray Juan de los Barrios quien, para la construcción de iglesias, dictaminó:

Mandamos, y ordenamos que en todos los pueblos grandes en que reside el Cacique, y a donde, los más indios principales concurren se haga una iglesia conforme a la cantidad de indios que en tal pueblo hubiere; en la cual se diga Misa y se les predique, y administren los Santos Sacramentos; la cual adornará el Sacerdote la mejor que pudiere, cual conviene a la honra de Dios.³

El costo de las iglesias se debía repartir en tres partes: la Real Hacienda, el Encomendero y los indios. Pero con la anotación de que por cada iglesia hecha la Real Hacienda otorgaba una sola vez el recurso para ello. (Libro 1, Título 2, ley III). De hecho la profesora Guadalupe Romero Sánchez da a conocer un auto con fecha de 10 de noviembre de 1551 que establece la forma de pago de las iglesias construidas en el Nuevo Reino de Granada, en donde efectivamente resalta las tres partes antes mencionadas. Si posteriormente la iglesia requería de ampliación o requerimientos para embellecerse o arreglarla, la Corona española no estaba obligada a entregar recursos y estos corrían por parte del Encomendero.⁴ Así mismo la Real Hacienda debía dotar a la iglesia de ornamentos para la celebración de la misa tales como un cáliz con patena y una campana; esto solo se daba una vez y en el momento de la fundación de la iglesia (Libro 1, Título 2, ley VII). El templo estaba debidamente controlado tanto por las autoridades civiles como las eclesiásticas, pero dependiendo de la orden de religiosos, los indios y la geografía del lugar ofrecía unas características particulares.

El templo marcaría una nueva etapa dentro de la vida religiosa del indio a todo nivel, pues es necesario considerar que esta era el contenedor de imágenes y de los sonidos que marcarían los tiempos de los indios para trabajar, rezar, avivar con la música e incluso para comunicar noticias sobre muertes, nacimientos, etc. También era el lugar que persuadiría los sentidos de los indios para crear una experiencia más mística y así ganar adeptos. Sin embargo, hay que decir que todo lo dicho no habría sido posible sin la intervención de los curas doctrineros, pues eran quienes tenían a cargo a los indios para enseñarles las principales oraciones del cristianismo como el Padre Nuestro, el Ave María, el Credo y el Salve Regina, requisitos todos para asistir al culto religioso de la misa y para eventualmente ser bautizado. Además, el doctrinero enseñaba a leer, escribir y debía estar pendiente de los indios que tenía a su cargo, tanto en lo espiritual como en su vida cotidiana. Se puede decir que este personaje era el formador de aquel cristiano que quería la Corona española, el cual debía tributar y sobre todo vivir en policía.⁵ De hecho, el cura doctrinero modificó las prácticas de los indígenas e intentó cambiar los

3. Mario Germán Romero, *Fray Juan de los Barrios y la evangelización del Nuevo Reino de Granada vol. IV* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, Biblioteca Fernando Caicedo y Flores, 1960), 464.

4. Guadalupe Romero Sánchez, "Los pueblos de indios en Nueva Granada: Trazas urbanas e iglesias doctrineras" (Tesis de doctorado, Universidad de Granada, 2008), 157-158.

5. Significa que los indios debían aprender las formas "civilizadas" de comportamiento entre la sociedad que la Corona española quería promulgar; en ellas se incluían el estar vestidos, asistir a misa, guardar respeto a las autoridades que representaban a la Corona española, etc.

6. Mercedes López, *Tiempos para rezar y tiempos para trabajar. La cristianización de las comunidades muiscas durante el siglo XVI* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2001), 96-97.

nuevos modelos de organización del espacio y del tiempo,⁶ tanto así que estuvo en contra de la idolatría y hasta de los mismos encomenderos, quienes en muchos casos se aprovechaban del trabajo de los indios. Aun así, su actuar debe ser visto como un proceso que se iría consolidando de manera lenta debido a que tuvieron que sortear muchos problemas, como los encomenderos y sus intereses, las pestes como la viruela y el catarro, que diezmarían a los indios, la misma geografía del territorio, aquellos indios que se revelaban, las pocas personas que se dedicaban al adoctrinamiento frente a la cantidad de indígenas, etc.⁷

DEL BOHÍO AL TEMPLO

Una de las primeras referencias que se tienen sobre la iglesia de Suta⁸ data de la visita realizada por Diego de Villafañe en 1563.⁹ Por otro lado, en las entrevistas realizadas a algunos indios (Cupachilagua) de la mencionada población, estos indicaron que la iglesia no contaba con ornamentos, ni imagen, ni campana: al parecer dicha iglesia no tenía estos tres elementos indispensables para la celebración del culto divino. Además era obligación que en los pueblos de indios se fundaran iglesias decentes, es decir, de tapia, con cubierta de teja, su puerta con cerradura, llave, ornamentos, campana e imágenes. Dicha “iglesia” no era más que un bohío construido por los indios.¹⁰ Tiempo después, en la visita del oidor Miguel de Ibarra en 1594, Suta ya contaba con una iglesia mejor. En entrevista con el Cacique Juan Quecantocho, Ibarra menciona que Suta “ha tenido y tiene iglesia [...] en que al presente es de tapias, cubierta de paja y tiene campanas imágenes y ornamentos y que la campana llevan a Tausa [...] vienen los indios a oír misa y a la doctrina”.¹¹

En esta misma visita se amonestó al encomendero Gonzalo de León Venero, ya que se le recordaba la sentencia que había hecho el oidor Diego de Villafañe el ocho de marzo de 1563 por no tener iglesia de teja y ornamentos decentes; hecho notoriamente grave pues, hasta la visita de Miguel de Ibarra, Don Gonzalo Venero no había construido *iglesia decente*. Por tal caso se le embargaron bienes y hacienda, y se le pidió depositar lo necesario para la construcción de la iglesia de teja y tapia, además que de ese dinero se compraran ornamentos e imágenes. Aparte de esto, se condenó por no haberle dado suficiente doctrina a los indios.¹²

El trece de agosto de 1594 Miguel de Ibarra, junto con Gonzalo de León Venero y Pedro de Aguirre, fueron hasta la iglesia que se hallaba en Suta con el fin de averiguar qué clase de iglesia tenía el pueblo en cuestión, qué ornamentos tenían y si estos eran aptos para el culto divino, “[...] si hay campana bastante para llamar a misa, doblar y lo demás que es menester[...]”.¹³ Al revisar la iglesia el oidor se da cuenta de que, a pesar de no contar con su techo de teja, está en

7. López, *Tiempos para rezar y tiempos para trabajar*, 65-94. La profesora Mercedes López explora lo concerniente al proceso de cristianización de los muiscas en el Nuevo Reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVI. En él se encarga de ver la occidentalización de las costumbres, prácticas y cotidianidad indígena, la cual fue impuesta por los curas doctrineros quienes buscaban no solo la conversión de los indios al cristianismo, sino también la formación de nuevos sujetos conforme al cumplimiento de normas de conducta en las diferentes situaciones cotidianas.

8. Durante la Colonia, Sutatausa (Cundinamarca) recibió varios nombres: Suta o Sutatausa. La noticia más antigua que se conoce sobre el pueblo de Suta (Cundinamarca) es acerca de un genocidio indígena ocurrido en 1541, el cual fue narrado por varios autores, por ejemplo: Fray Pedro Aguado, *Recopilación historial*, Tomo I, Libro IV (Bogotá: Imprenta Nacional 1956); Fray Pedro Simón, “Capítulo XXVI”, *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las indias occidentales Tomo II* (Bogotá: Casa Editorial de Medardo Rivas, 1892), 414-416; Lucas Fernández Piedrahíta, “Libro VIII, Cap. III”, *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, (Bogotá: Carvajal S.A., 1986), 310-312; Juan de Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias* (Bogotá: ABC, 1955), 1.322; El trabajo de la profesora Sandra Mendoza revela información interesante acerca de la historia urbana de los pueblos de indios en el territorio muisca, entre los siglos XVI al XVIII. Vincula la historia urbana sin desligarla con la sociedad que la produce, mostrando así las intenciones que se tuvieron con las construcciones que se produjeron a lo largo del periodo colonial; para ello trabaja 4 pueblos, uno de ellos es Sutatausa. En: Sandra Reina Mendoza, *Traza urbana y arquitectura en los pueblos de indios del altiplano cundiboyacense, siglos XVI a XVIII. El caso de Bojacá, Sutatausa, Tausa y Cucalita* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008).

9. Esta fecha es confirmada por la profesora Mendoza, pero ella menciona que en 1548 ya se hablaba de ella. En: Sandra Reina Mendoza, *Traza urbana y arquitectura*, 88.

10. Archivo General de la Nación. En adelante (A.G.N.). Visitas Cundinamarca, SC. 62, 4, f. 976r-977v. Digitalizado. Hay que anotar que antes del oidor Villafañe, el oidor Thomas López ya había estado en Suta.

11. A.G.N. Visitas Cundinamarca, SC. 62, 17, D. 5, f. 31r. Digitalizado.

12. A.G.N. Visitas Cundinamarca, SC. 62, 17, D. 5, f. 17v. Digitalizado

13. A.G.N. Visitas Cundinamarca, SC. 62, 17, D. 5, f. 65r. Digitalizado.

buenas condiciones ya que cuenta con todo lo que una iglesia decente debe tener, excepto su cubierta que no es de teja sino de paja, cosa que no priva a dicho lugar para atender el culto divino. Después de que Miguel de Ibarra inspeccionara la iglesia y sus ornamentos, él decide dotar la iglesia de nuevos elementos para mejorar su labor, entre ellos una campana buena, una pila de bautismo que al parecer era de barro, crismas, vinajeras, atril, misal, etc. Pero entre lo que menciona el documento causan curiosidad las “[...] cuatro mantas pintadas de la historia de la Pasión que sirven del ornato del altar, las tres que tienen la dicha historia y la otra de cielo del altar [...]”.¹⁴ Esta mención denota un nuevo uso que se le daba a las mantas al servicio de la evangelización.

Respecto a las mantas utilizadas en Suta como ornamento para decorar la iglesia y seguramente como medio para el adoctrinamiento de los indios Laura Vargas Murcia, en un artículo titulado “De Nencatacoa a San Lucas: Mantas Muiscas de algodón como soporte pictórico en el Nuevo Reino de Granada”, da cuenta de que dichas mantas fueron encontradas por el visitador Bernardino de Albornoz en 1592; se relata que él “[...] encontró doce mantas pintadas de diferente color alrededor del altar, y en el cielo, cuatro mantas y en ellas pintada la Pasión, un lienzo de la Magdalena, un lienzo con un crucifijo en él y San Juan, María Santísima y la Magdalena”.¹⁵ Es interesante que, ya en la segunda mitad del siglo XVI, un objeto de uso cotidiano y simbólico como lo era la manta se vaya convirtiendo en un soporte de pintura de caballete para las imágenes religiosas, como va a ser el caso de pueblos como Fomeque, Chocontá, Tenjo, Soatá, Ceniza, Isa, Támara, Paipa, Tabio, Pesca, entre otros.¹⁶

Continuando con la iglesia, los caciques y capitanes de Suta y Tausa ya mencionados hablaron sobre la existencia de la iglesia de Suta y su composición pero, al parecer, al defensor de los indios llamado Francisco Riberos no le agradaba del todo y no le pareció lo suficientemente digna para la celebración del culto. Finalmente, en la visita del oidor Miguel de Ibarra mencionó que: “[...] La iglesia de Tausa es una enramada pequeña de bahareque cubierta de paja sin puertas que es de mucha indecencia y en el pueblo de Suta tener iglesia de *tapias cubierta de paja* las paredes de la cual están desmentidas abiertas y apuntaladas y que se quiere caer siendo obligado el dicho Gonzalo de León...tener en cada uno de ellos iglesia de *tapias cubierta de teja*, con sus puertas, cerradura y llave [...] (*el sitio donde al presente está la iglesia en el pueblo de Suta es bueno*)”,¹⁷ lo que quiere decir que probablemente donde está la actual iglesia de Sutatausa es el sitio al que hace mención la cita.

En la visita realizada el 26 de julio del año 1600 por el oidor Luis Enríquez, este vio que la iglesia de Suta “hera(sic) muy pequeña de bahareque y paja y muy indecente para celebrar el culto divino y así pareció por vista de ojos testigos el dicho Gonzalo de León Venero”.¹⁸ Al parecer el encomendero Gonzalo de León Venero no había acatado la orden de Ibarra seis años atrás y, en esta oportunidad,

14. A.G.N. Visitas Cundinamarca, SC. 62, 17, D. 5, f. 65r. Digitalizado.

15. Laura Liliana Vargas, “De Nencatacoa a San Lucas: Mantas Muiscas de algodón como soporte pictórico en el Nuevo Reino de Granada”. *Ucoarte. Revista de Teoría e Historia del Arte*, n° 4 (2015): 31.

16. Vargas, “De Nencatacoa a San Lucas”, 25-43. En su artículo Vargas menciona que las mantas también eran utilizadas por los curas como casullas.

17. A.G.N. Visitas Cundinamarca, SC. 62, 17, D. 5, f. 65r. Digitalizado.

18. A.G.N. Visitas Cundinamarca, SC. 62, 13, D. 5, f. 767v. Digitalizado.

19. A.G.N. Visitas Cundinamarca, t. 13, f. 780r-783v.

Enríquez había tomado la decisión de reducir a los pueblos de Suta, Tausa, Cucunubá y Bobota a un solo pablado, donde incluso mandó a construir una iglesia con todos sus ornamentos para que los indios se congregaran en ella.¹⁹ Sin embargo, tanto Sutas como Tausas no aceptaron y se fueron de Cucunubá (sitio donde se construiría la iglesia) para volver a su antiguo poblado.

Siguiéndole la pista a la iglesia de Suta, según Camacho Arbeláez y Santiago Sebastián el templo actual se erigiría tras la visita de Luis Enríquez como se confirma en el testamento del arquitecto Martín de Archiva, dado en Tunja el 1 de junio de 1642, quien declaró haber construido seis iglesias en pueblos de indios entre los que están Combita y Suta.²⁰ El 22 de agosto de 1848 Pedro Xavier Gutiérrez escribió una descripción del estado de la iglesia de Sutatausa, el cual dice:

En esta parroquia hay un templo con sus dos Capillas, Sacristía, Bautisterio y Torre, todo de tapia, calicanto y teja de muy buena, y sólida arquitectura: hay en el mucho adorno y altares buenos; en especial los dos de Dolores, y el S.S. José estucados de primor: en la plaza quatro capillas con altares, y elegantes pinturas que sirven para las *funciones en el Corpus*. Además existe un cementerio cercado a tapia y texa con una hermosa capilla y altar en donde hace poco tiempo se celebrara el Santo Sacrificio de la Misa. No hay más Capillas, ni oratorios en este distrito, Sirve un vecino de Sacristán: tiene la iglesia los parámetros y alhajas necesarias: es cuánto debe exponerse.²¹

Más de un siglo después, el 31 de enero de 1980, se crea el decreto 192 de 1980 “Por el cual se declaran Monumentos Nacionales a la Iglesia Colonial, la Plaza y Capillas Posas en el Municipio de Sutatausa (Cundinamarca)”. Se podría decir que fue el comienzo de un nuevo cambio para la iglesia, pues según correspondencia del 12 de enero de 1988 entre Cecilia Mejía, Directora de Inmuebles Nacionales del Ministerio de Obras Públicas y transporte, y el entonces secretario del Consejo de Monumentos Nacionales, Gonzalo Hernández de Alba, se comienza a despertar un interés por la conservación de la iglesia de Sutatausa: en dicha carta se mencionó que, para el año de 1989, se tendría en cuenta la conservación de la iglesia y capillas posas dentro del presupuesto de gastos del Fondo de Inmuebles Nacionales. Al parecer dicha conversación inició por que en un extremo de la plaza del conjunto doctrinero se estaba adelantando una obra para la ampliación del Colegio Departamental de Sutatausa. Dicha obra registrada en la visita del 23 de octubre de 1990 por parte del arquitecto Germán Franco Salamanca y la Jefe de División de Inventario, Martha Cecilia González, funcionarios del Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura), mencionaron que afectaba “la unidad funcional y volumétrica y espacial del gran atrio delimitado por las capillas posas del conjunto de Sutatausa”²² como lo dictó el documento alusivo a dicha

.....
20. Carlos Arbeláez Camacho, y Santiago Sebastián, “La arquitectura colonial”, en: *Historia Extensa de Colombia. Las artes en Colombia. vol. XX. Tomo 4* (Bogotá: Editorial Lerner, 1967), 242. Se considera guardar cierta prudencia con esta fuente dado que puede referirse a Suta (Boyacá).

21. Jorge Casas Sanz de Santamaría, *Las aldeas: Tausa y Sutatausa* (Bogotá: Litografía Arco, 1990) [énfasis del autor].

22. Informe de la visita del 23 de octubre de 1990 por parte de los funcionarios de Colcultura.



Imagen 1: Jaime Moncada, *Iglesia, capilla posa y plaza*. 1989, Fotografía. Centro de Documentación de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura. En el extremo izquierdo el colegio departamental en la plaza.



Imagen 2: Jaime Moncada, *Colegio departamental y al fondo capilla posa*. 1989, Fotografía. Centro de Documentación de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura.



Imagen 3: Jaime Moncada, *Colegio en obra*. 1989, Fotografía. Centro de Documentación de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura.



Imagen 4: Jaime Moncada *Vista sur del colegio departamental terminado*. 1989, Fotografía. Centro de Documentación de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura. Al lado se ve una capilla posa original.



Imagen 5: Jaime Moncada, *Vista sur del colegio departamental en medio de las dos capillas posas y la plaza que sirvió como cancha de baloncesto*. 1989, Fotografía. Centro de Documentación de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura.



Imagen 6: Jaime Moncada, *Vista norte del colegio departamental con materiales de construcción*. 1989, Fotografía. Centro de Documentación de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura.



Imagen 7: Jaime Moncada, *Vista norte del colegio departamental*. 1989, Fotografía. Centro de Documentación de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura. Se logra ver a la derecha el templo y las dos capillas posas.



Imagen 8: Jaime Moncada, *Capilla posa ubicada al sur oriente de la plaza*. 1989, Fotografía. Centro de Documentación de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura. En el extremo izquierdo el colegio departamental en la plaza. La construcción de la izquierda es una prolongación reciente de la casa cural y la de la derecha es de mitad del siglo XX.



Imagen 9: Jaime Moncada, *Capilla posa al sur occidente de la plaza*. 1989, Fotografía. Centro de Documentación de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura. En el extremo izquierdo el colegio departamental en la plaza. En la parte derecha es posible ver parte de la cancha de baloncesto que se encontraba en la plaza. Ministerio de Cultura.



Imagen 10: Jaime Moncada, *Templo y casa cural*. 1989, Fotografía. Centro de Documentación de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura.

visita. Ya para este entonces se hablaba de la posibilidad de que hubiera pintura mural en el templo y en las capillas posas.

En 1989 se iniciaron los estudios preliminares, técnicos y el proyecto integral de restauración que cubría al templo, las capillas posas, la casa cural y la plaza aprobada por el consejo de Monumentos Nacionales como lo demuestran las siguientes fotografías inéditas de la época:

Estas fotografías son reveladoras porque no solo suministran una imagen del pasado, sino también aquellos elementos que aún perduran hoy en el conjunto doctrinero y los que ya no forman parte del templo. Las primeras nueve fotografías permiten ver el antiguo Colegio Departamental de Sutatausa, el cual alteraba la funcionalidad del conjunto doctrinero. Para dar solución a este problema se tuvo que llegar a un acuerdo con la comunidad, pues en un principio ellos no aceptaban que se debía demoler la construcción del colegio, y se optó por construir un colegio mucho más moderno que el que se tenía en aquel entonces. Lo anterior fue confirmado en una entrevista realizada al señor Alfonso Vega (84 años) en mayo de 2013, quien mencionó que el colegio estaba situado en la plaza y que “eran dos edificios de teja de barro y en adobe [...] muy bonitos”,²³ y que también él fue estudiante de aquel colegio. Uno de los edificios era para niños y el otro para niñas. Finalmente, se construyó el nuevo colegio que existe actualmente a un costado de la plaza a finales de los años noventa del siglo pasado.

Las fotografías de la 11 y 12 suministran información valiosa para la historia del templo pues permiten reconocer que, antes de la restauración iniciada en 1991, el templo contaba con algunos ornamentos que no se encuentran hoy y se abre la pregunta de qué pasó con esos objetos; además albergaba cuatro retablos que desafortunadamente ya no existen y sólo quedan pequeños fragmentos en el pequeño Museo

.....
23. Entrevista realizada al señor Alfonso Vega (84 años) en mayo de 2013



Imagen 11: Jaime Moncada, *Interior del templo*, 1989, Fotografía. Centro de Documentación de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura. Se aprecia el presbiterio, sus antiguas barandas, el pulpito y su tornavoz y parte de la nave con dos retablos y algunos grabados del viacrucis que se encuentran hoy en el museo de la iglesia.



Imagen 12: Jaime Moncada, *Capilla posa ubicada al sur oriente de la plaza*. 1989, Fotografía. Centro de Documentación de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura. La construcción de la izquierda es una prolongación reciente de la casa cural y la de la derecha es de mitad del siglo XX.

de Sutatausa (Cundinamarca). Sin embargo, al ver cuidadosamente el “Libro de Obra número nueve” del arquitecto Diego Bautista, es posible tener una idea de cómo eran dichos retablos. A continuación los dibujos inéditos de estas piezas

Las imágenes 14 a la 17 ofrecen información importante ya que permiten ver en detalle cómo fueron los retablos del templo antes de la restauración y ,además, permite preguntarse qué paso con estas estructuras, asunto que a la luz de hoy no ha tenido respuesta. Sin embargo, se tiene conocimiento de una descripción del profesor Roberto Velandia que habla acerca de estas estructuras y de las obras que albergaba: “Es una iglesia de una nave, con coro de madera, techo artesonado, paredes de vara y medio de espesor, altares de madera decorados con filigrana de oro, tallados por finos obradores en cuyos nichos están enclavados cuadros de Gregorio Vásquez, como el *San Juan Evangelista*, patrono de la parroquia, y la *Anunciación*;

24. José Manuel Almansa, “Un arte para la evangelización. Las pinturas murales del templo doctrinero de Sutatausa”. *Atrio*, n° 13 y 14 (2007-2008): 18, <https://www.upo.es/revistas/index.php/atricio/article/view/574/417>. [énfasis del autor].

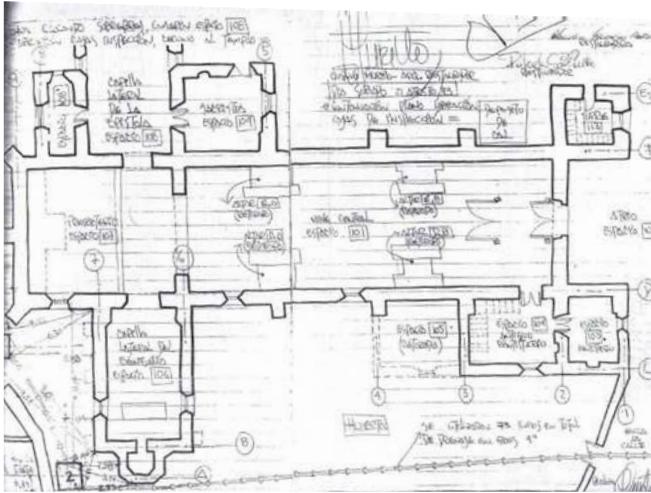


Imagen 13: Diego Bautista, *Plano del templo doctrinero de Sutatausa* (Cundinamarca, Colombia). 1993, tinta sobre papel. En: “Libro Diario de Obra N. 9. Centro Doctrinero de Sutatausa (Cundinamarca)”, 1990-1998. Allí se puede ver la ubicación de los cuatro retablos ubicados en la nave del templo. Nótese que cada retablo tiene una denominación (Altar EA, EB, DA y DB). Estos fueron retirados de la nave para dar comienzo a la búsqueda de la pintura mural.

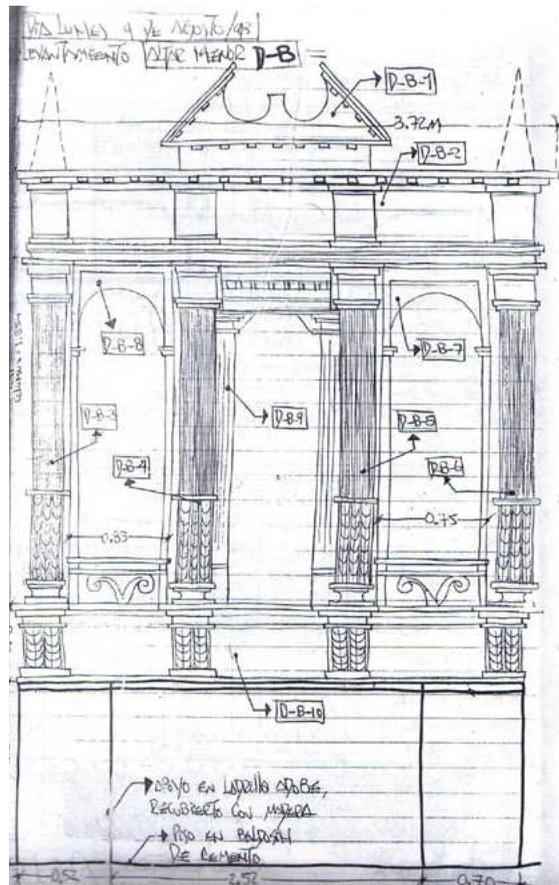
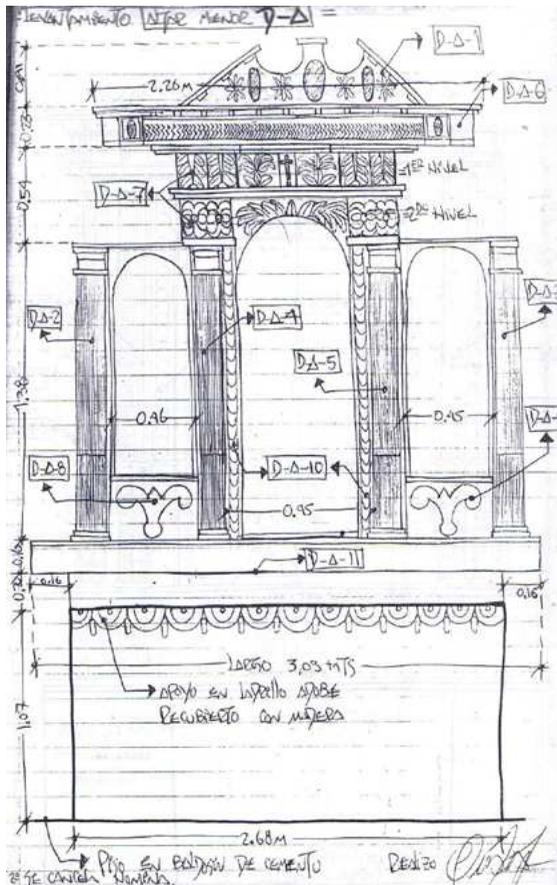


Imagen 14 y 15: Diego Bautista, *Dibujos de los retablos DA y DB*. 1993, tinta sobre papel. En: “Libro Diario de Obra N. 9. Centro Doctrinero de Sutatausa (Cundinamarca)”, 1990-1998. Costado norte de la Iglesia de San Juan Bautista de Sutatausa (Cundinamarca).

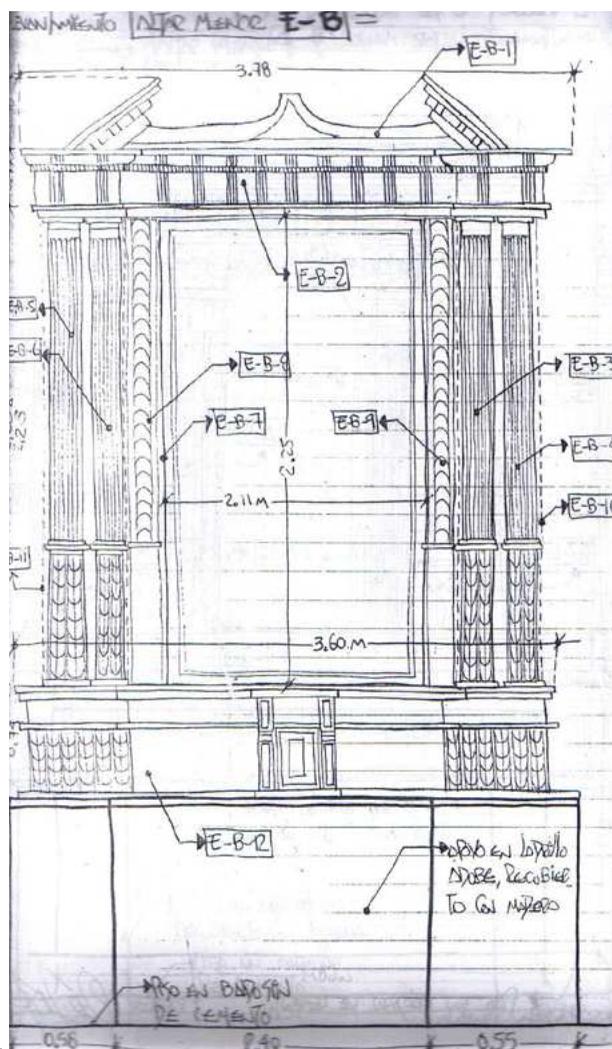
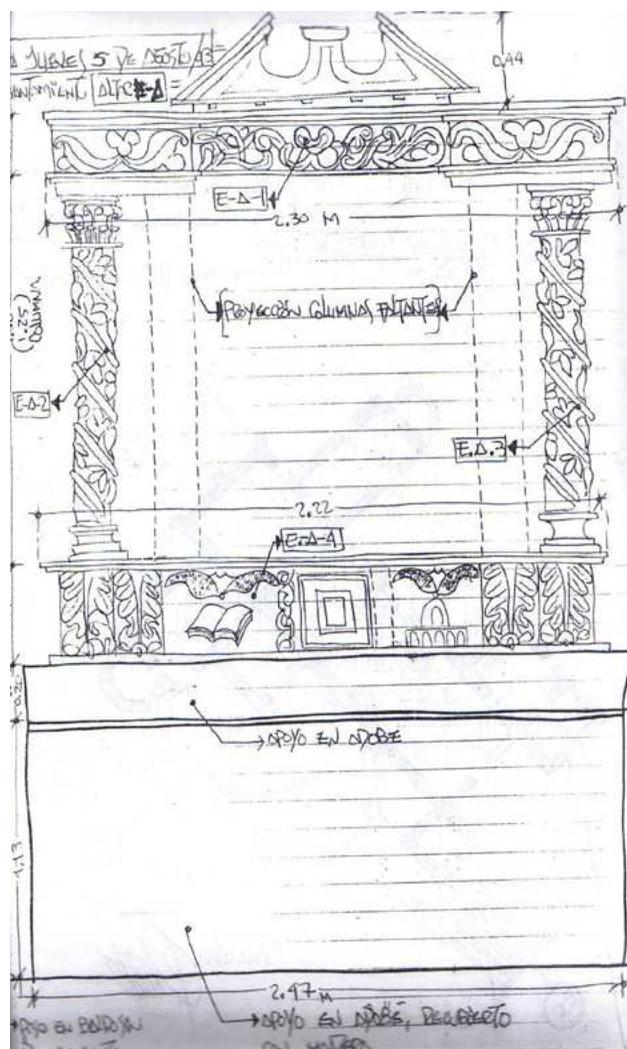


Imagen 16 y 17: Diego Bautista, *Dibujos de los retablos EA y EB. Costado sur de la Iglesia de San Juan Bautista de Sutatausa (Cundinamarca)*. 1993, tinta sobre papel. En: "Libro Diario de Obra N. 9. Centro Doctrinero de Sutatausa (Cundinamarca)", 1990-1998.

.....

25.. Aunque aún no se tiene conocimiento de la fecha exacta de la construcción se sabe por la restauración que el templo data de principios del siglo XVII.

26. Almansa, *Un arte para la evangelización*, 18. Almansa cita a Rodolfo Vallín al mencionar que: "...las pinturas fueron recubiertas con pañetes de cal a finales del siglo XVII...".

y de otros pintores de la época, *la Virgen de Chiquinquirá, las Almas del Purgatorio, San Francisco*, un tríptico alegórico, *San Gabriel Arcángel, la Asunción de la Virgen, la Dolorosa, San José y la Virgen*²⁴ Esta información se hace relevante si la relacionamos con las fotografías dejadas por el grupo investigativo de la restauración, pues permite de alguna forma ubicar los cuadros dentro de los retablos.

Para complementar esta revisión el grupo de trabajo que intervino el templo propuso cinco planos de la posible evolución de la actual iglesia. Dicha evolución se presenta dentro de una cronología desde 1601 hasta 1989 en donde se puede ver que han ido cambiando distintos elementos como la posición del

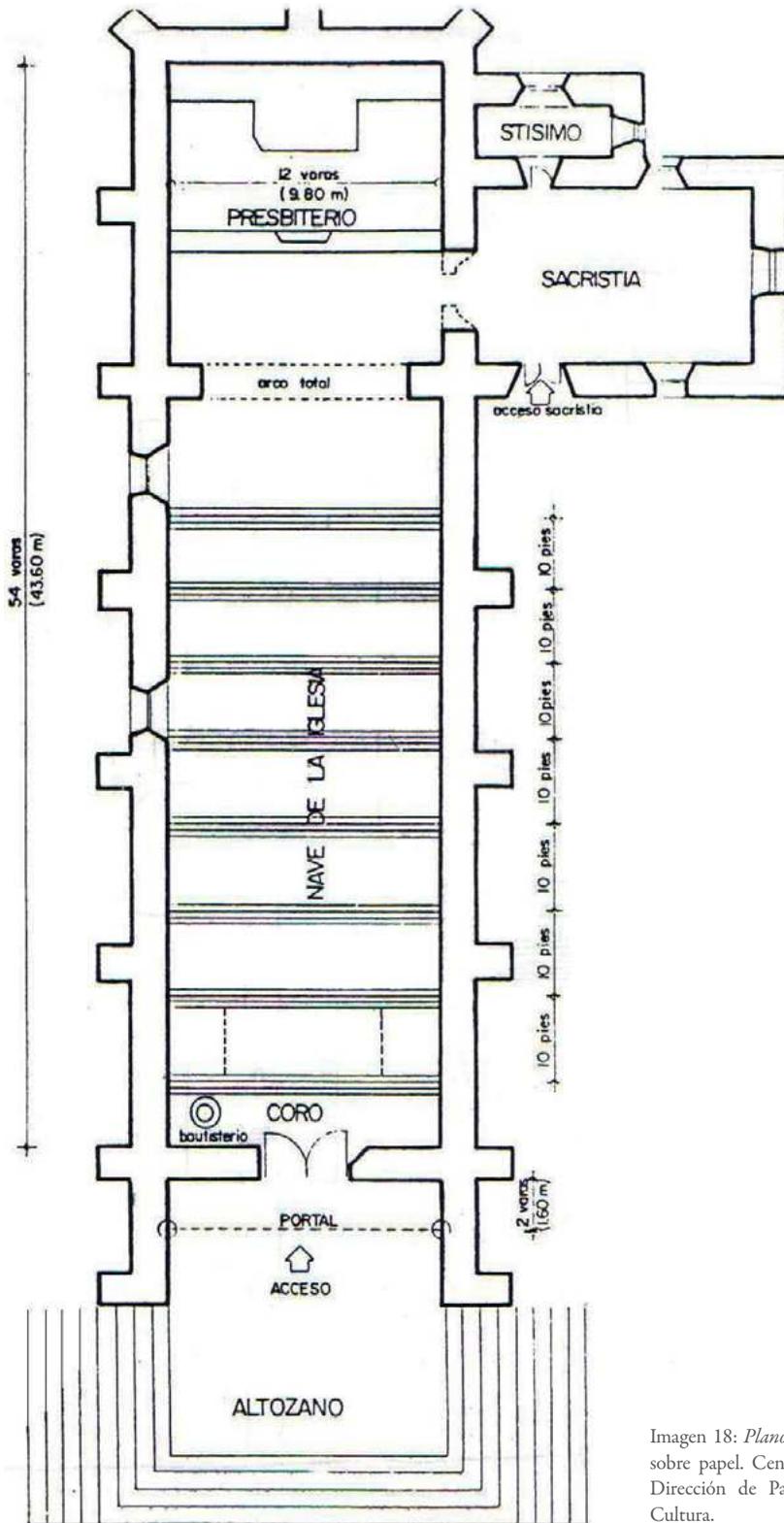


Imagen 18: *Plano de 1601 a 1630*. 1938, tinta sobre papel. Centro de Documentación de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura.

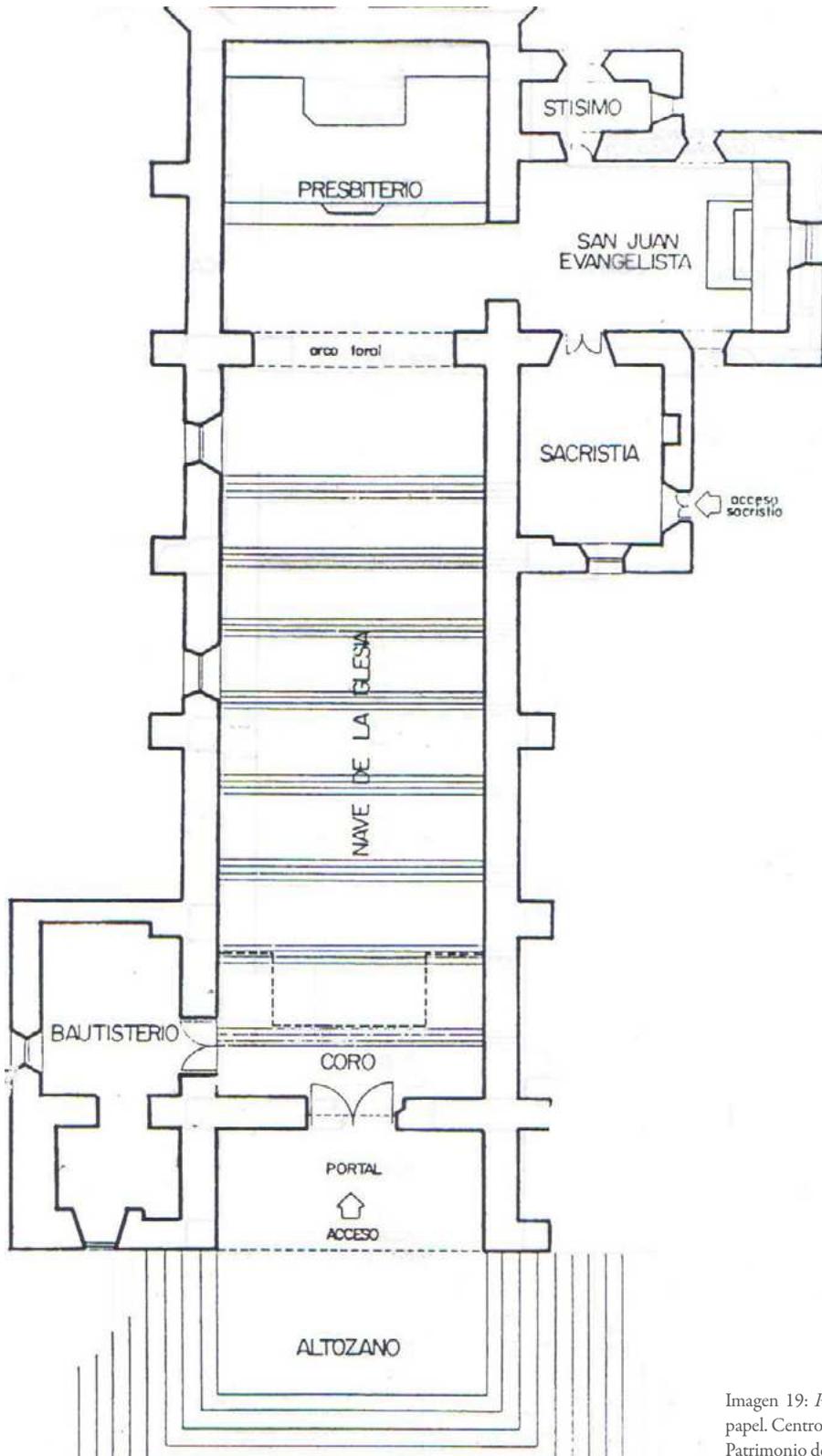
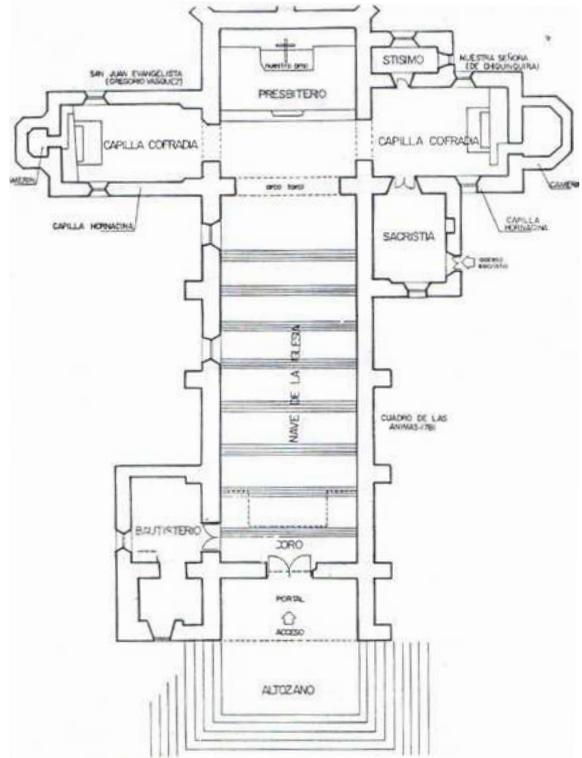
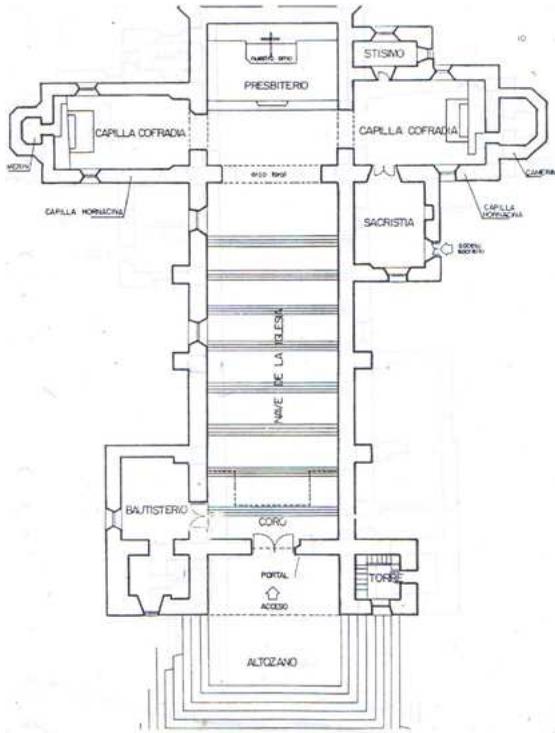


Imagen 19: *Plano 1630 a 1750*. 1938, tinta sobre papel. Centro de Documentación de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura.



Izquierda: Imagen 20: *Plano de 1779*. Derecha: imagen 21. *Plano de 1818*. 1938, tinta sobre papel. Centro de Documentación de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura.

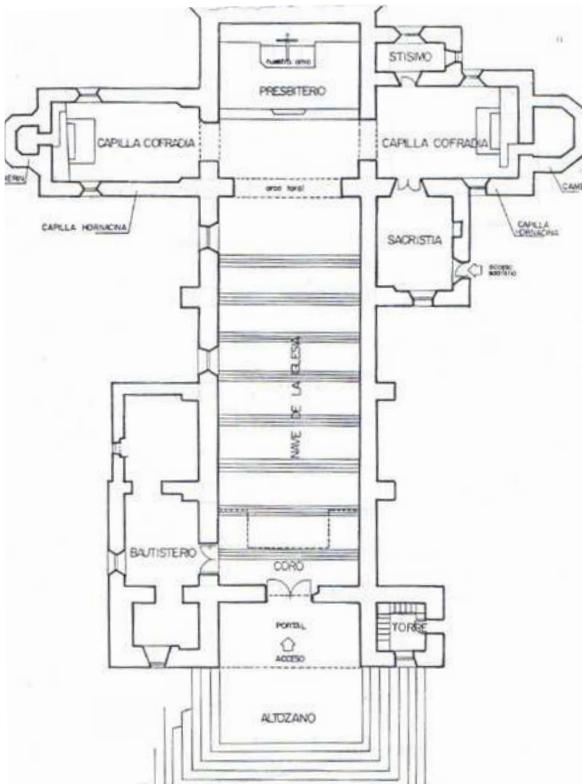


Imagen 22: *Plano iglesia del siglo XX*. 1938, tinta sobre papel. Centro de Documentación de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura.

bautisterio, la capilla de San Juan Evangelista, la aparición de la capilla de Nuestra Señora de Chiquinquirá, la sacristía, etc.

Para terminar, es posible afirmar que la iglesia de San Juan Bautista de Sutatausa (Cundinamarca) ha pasado por tres grandes procesos. El primero, comprende desde la implementación de las iglesias en los pueblos de indios por parte de Tomás López en 1559 en donde se vio cómo, a partir de las visitas de los oidores Villafañe (1563), Albornoz (1592) e Ibarra (1594), se dio paso de un bohío a una iglesia con tapia con sus debidos ornamentos, imágenes y campana²⁵; hasta principios del siglo XVII cuando dio paso a la elaboración de la pintura mural. El segundo proceso que va desde la ejecución de la pintura mural (siglo XVII) hasta el tiempo en que se mandaron a empañetar los muros del templo (finales del siglo XVII)²⁶, la construcción de los cuatro retablos de la nave y el retablo del presbiterio. Y el tercer, y último período, desde la construcción de los ornamentos (finales del siglo XVII) ya mencionados hasta 1990, fecha en la cual se da comienzo a la restauración del conjunto doctrinero.

POSAS

Las capillas posas eran pequeñas ermitas ubicadas en los cuatro extremos de la plaza usados para “posar” el Santísimo Sacramento durante el recorrido procesional, sobre todo en las fiestas del Corpus Christi y Semana Santa.²⁷ Era costumbre adornar dichas capillas con plantas y flores de diversos colores. En sí era una fiesta donde el indio podía expresar su arte y sentimiento a través de la música, la pintura y la decoración. Las capillas posas se hicieron en muchos territorios de América desde el actual México, pasando por Colombia, Bolivia y Perú entre otros. En palabras de Guadalupe Romero, las capillas posas “eran pequeñas estructuras arquitectónicas de una única habitación en los cuatro ángulos del atrio [...] o de la plaza principal, en caso de no existir este como unidad independiente. [...] Eran construcciones muy humildes y de escasa altura que se utilizaban durante la celebración de las fiestas y procesiones y para realizar las actividades propias de la enseñanza y de la conversión al aire libre”.²⁸

En la labor investigativa realizada por Camacho y Castañeda se descubrieron varios documentos acerca del uso de las capillas posas y su relación con las procesiones del Corpus Christi. Para el caso del templo doctrinero de Tópaga, en Boyacá, se menciona lo siguiente:

Para que la procesión del Corpus Christi se celebre con la solemnidad posible, y también las procesiones que hacía todos los primeros domingos del mes en honras del santísimo Sacramento del Altar, levantó y fabricó en las cuatro esquinas, cuatro ermitas o capillas hermosas, que cubrió de teja,

27. Gutiérrez, Ramón. *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica* (Madrid: Ediciones Cátedra, 1992), 248.

28. Sánchez, *Los pueblos de indios en Nueva Granada*, 212.

29. Carlos Arbeláez y Santiago Sebastián. “La arquitectura...”, 244. Dicha mención hecha por el padre jesuita Juan Rivero al hablar del padre Francisco Eullari, promotor del templo de Tópaga.

30. Carlos Arbeláez y Santiago Sebastián. *La arquitectura*, 245 [énfasis del autor].

todo lo cual movía mucho los ánimos a frecuencia de Sacramentos que se introdujo en aquel valle por este venerable y fervoroso operario y que tenía a sus indios tan santamente fervorizados que parecían religiosos en sus procedimientos [...] que causó perpetuas aclamaciones del fervor y celo del Padre.²⁹

Otro de los ejemplos que ofrecen los investigadores es un documento que se encuentra en el Archivo Parroquial de Tenjo en el cual se habla sobre los cuidados que se debían tener con la iglesia por el daño que estaba causando el agua a lo cual añade: “así mismo tras segué toda la iglesia; que se llovía mucho; blanquear la mayor parte de la misma iglesia; y altares; volar el piso del Presbiterio, y componer el Altar Mayor; *reforzar las tres ermitas*, y entejarlas de nuevo”.³⁰

Al parecer el uso de estas capillas posas para la celebración del Corpus Christi se realizaba en varios lugares diferentes del Nuevo Reino de Granada. En torno a esto Fray Toribio de Benavente o Motolinía (franciscano, siglo XVI) al hablar de los indios de Tlaxcala de Nueva España mencionó:

Allegado este santo día del Corpus Christi del año de 1538, hicieron aquí los tlaxcaltecas una tan solemne fiesta, que merece ser memorada, por que creo que si en ella se hallara el papa y el emperador con sus cortes, holgaran mucho de verla [...] Iba ahora en la procesión el Santísimo Sacramento y muchas cruces andas con sus santos; las mangas de las cruces y los aderezos de las andas hechas todas de oro y plumas, y en ellas muchas imágenes de la misma obra de oro y pluma, que las bien labradas se preciarían en España más que de brocado. Había muchas banderas de santos. Había doce apóstoles vestidos con sus insignias: muchos de los que acompañaban la procesión llevaban velas encendidas en las manos. Todo el camino estaba cubierto de juncia, y de espadañas y flores, y de nuevo había quien siempre iba echando rosas y clavelinas y hubo muchas danzas que regocijaban la procesión. Había en el camino sus capillas con sus altares y retablos bien aderezados para descansar, donde salían nuevos niños cantores cantando bailando delante del Santísimo Sacramento”.³¹

Este es tan solo un ejemplo de cómo eran las procesiones que se realizaban en torno a las capillas posas. Existe un conjunto doctrinero en México llamado San Miguel Arcángel en Huejotzingo en el Estado de Puebla, donde se mantienen sus cuatro capillas posas del siglo XVI; en ella existe una versión distinta ofrecida por el profesor mexicano José Luis Salazar López, licenciado en Etnohistoria. Cada capilla posa tuvo una advocación diferente, pero también aludían a las cuatro cabeceras que tenía Huejotzingo en el siglo XVI. La capilla n. 1, representaba al Barrio San Juan Tecpan dedicada a San Juan Bautista; la capilla n. 2, simbolizaba al barrio

31. Fray Toribio de Benavente, *Historia de los indios de la Nueva España* (Madrid: Edición de Claudio Esteve, 1985), 127-128.

32. “Capillas posas del ex-convento de Huejotzingo”, YouTube, 24 de febrero de 2016, <https://www.youtube.com/watch?v=F15xK5Bn20M>.

Santiago Haltetlepapa y era advocación de Santiago apóstol el mayor; la capilla n. 3, representaba al barrio Santa María Asunción Almayaguacan, cuya advocación era la Asunción de la Virgen María; y la cuarta capilla representaba al barrio San Pedro y San Pablo o Cotepec, cuya advocación era San Pedro y San Pablo. La procesión que se realizaba en este lugar salía del templo en dirección contraria a las manecillas del reloj. Según la historia, el Santísimo salía del templo para dar paso a la procesión que la guiaba una niña vestida de ángel, quien representaba al espíritu santo e iba al frente de los fieles y descansaba o posaba junto con el Santísimo en cada capilla posa.³² Otra de las funciones de las capillas posas era servir como espacio para el adoctrinamiento de los indígenas tanto jóvenes como niños.

Para el caso de Sutatausa, Cundinamarca, aún no se ha encontrado un documento que hable acerca de las capillas posas en tiempos de la Colonia; pero lo que sí hay, es una versión contemporánea de Don Alfonso Vega, habitante de Sutatausa, Cundinamarca, el cual en entrevista mencionó que: “esas capillitas se utilizaban para la fiesta del Corpus Christi, se arreglaba de capilla a capilla muy bonito eso, se hacían unos arcos de capilla a capilla, flores de todo, y se hacía una procesión con el Santísimo de capilla a capilla [...] ese era el primer paso que yo conocí [...] aún existe esa tradición [...] pero los curas han cambiado eso [se adornaba con] flores regadas por el piso, arcos, se utilizaba muchas cosas de la naturaleza”.³³ Esta mención resultó muy importante porque revela diferentes funcionalidades y usos de las capillas posas, entre ellos, la tradición de adornar las capillas posas durante las fiestas solemnes, la cual se ha mantenido hasta el día de hoy pero con algunos cambios. Cuando Don Alfonso ya se disponía a terminar su intervención se acordó de algo que es muy importante para la historia de estas edificaciones. Él mencionó que en Navidad:

La costumbre era que el 24 de diciembre por la noche se hacía la novena [...] vestían a San José y la Virgen. San José con su bordón y la Virgen en un burrito, llegaban de capilla a capilla [...] San José llegaba a pedir posada para la Virgen y le negaban esa posada, golpeaba en la puerta de esas capillas y allá había una persona que le decía: ‘no hay posada’ [...] Salía, seguía la procesión y terminaba el recorrido de las cuatro capillas y no le daban posada a la Virgen, le negaban la posada [...] En cada capilla se decía un discurso [...] refiriéndose a la Virgen y a San José, porque pedían la posada”.³⁴

Don Alfonso recuerda con nostalgia dicha tradición y menciona que se ha ido acabando, porque la gente que colaboraba en ella se ha ido muriendo y la juventud le ha ido restando importancia. En medio de la entrevista Don Alfonso recuerda algo más y menciona:

33. Alfonso Vega, en discusión con José Leonardo Cristancho y Juan Ramón Archila, 24 de agosto del 2013.

34. Alfonso Vega, en discusión con José Leonardo Cristancho y Juan Ramón Archila, 24 de agosto del 2013.

35. Alfonso Vega, en discusión con José Leonardo Cristancho y Juan Ramón Archila, 24 de agosto del 2013 [énfasis del autor].

36. Este era el nombre con que identificaban a las agrupaciones que componían los pueblos de indios en la Colonia.

37. Para la profesora Sandra Mendoza los nombres de las 4 parcialidades son: Luruta, Suta, Hoya y Gacha. Sandra Reina Mendoza, *Triaza urbana y arquitectura*, 64.

En esas capillas, cuando se hacía la catequesis en todas las veredas, nombran a unas personas que se hacen cargo de la catequesis [...] lo que en ese entonces se llamaba la Doctrina y se leía el “Astete” (catecismo del Padre Gaspar Astete). Esas capillas reunían [...] había una persona que *en cada capilla los sábados reunía a su gente* al catecismo y allí se decía [...] en esas capillitas reunían a la gente, había una persona que avisaba: ‘bueno el sábado nos toca bajar al pueblo y nos reunimos en la capilla que nos corresponde’ [...] *cada capilla era para cuatro veredas* y eso traían panela y pan para cuando saliéramos del catecismo”.³⁵

Al escuchar esto aumenta la probabilidad de que, en tiempos coloniales, las capillas posas también hayan sido alusivas a las cuatro parcialidades³⁶ (Curuta, Suta, Hoya y Jacha)³⁷ que se mencionaban durante la visita de Miguel de Ibarra en 1594, además del uso catequético que aun mantenían las capillas posas durante el siglo XX.

Hasta ahora el relato de don Alfonso Vega ha sido muy importante, no solo porque deja entrever los lazos que se entretajan con el pasado cuando él cuenta su experiencia, sino que también porque se pueden ver sus temores, sus experiencias de vida con los otros y de la tradición que se remonta a la segunda mitad del siglo XVII; habla de un pasado que se mantuvo anónimo a los investigadores y que ahora toma valor al reconocerlo no solo como parte de la vida de una persona sino también como parte de la vida de un colectivo, cuyas prácticas guardan un profundo arraigo con su pasado indígena. El objetivo de mostrar dicho testimonio es el de avalar las pequeñas historias, las experiencias de las personas como testimonios que guardan una relación estrecha con su pasado y que deben ser registradas para tejer la identidad de un pueblo. La historia es materia viva que va cambiando con el paso de los años, pero que guarda

2. No se han definido prioridades de intervención en el conjunto, atendiéndose al estado de conservación de cada uno de los componentes y/o a la disponibilidad presupuestal en el momento. Sobre el particular el Consejo hizo énfasis en el lamentable estado de deterioro de las capillas posas y la necesidad urgente de acometer prioritariamente su estabilización y restauración.

Imagen 23. Extracto de la carta de María Garcés del 28 de noviembre de 1990. Centro de Documentación de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura.

en su memoria aquellas experiencias que la hacen especial a los ojos de los otros. Es por eso que la memoria hay que registrarla para que no se la lleve el olvido. De esta manera se convierte en un faro tanto para investigadores como para la comunidad misma. El testimonio de don Alfonso cobra sentido para la historia de Sutatausa ya que es el punto de contacto entre el pasado y el presente del pueblo. Su testimonio no solo habla de su experiencia sino también habla sobre la experiencia de un colectivo.

Para finalizar con las capillas posas, en el preámbulo a la restauración del conjunto doctrinero de Sutatausa (Cundinamarca) se hacía énfasis al mal estado en que se encontraban y era primordial que las capillas fueran restauradas, tal



Imagen 24 y 25. Capilla posa del costado noroccidental de la plaza. 1989, fotografía. Centro de Documentación de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura. Se aprecia cómo era su aspecto antes de ser reconstruida.

como lo atestigua una carta del 28 de noviembre de 1990 escrita por María Cecilia Garcés, quien fue Secretaria del Consejo de Monumentos Nacionales de la Subdirección General de Colcultura (Imagen 22).

Las cuatro capillas posas se encontraban en su lugar. Sin embargo, la capilla posa ubicada en el costado noroccidental (Imagen 23 y 24) estaba en un estado lamentable y se tuvo que intervenir, lo que dio como resultado tres capillas posas originales y una totalmente reconstruida.

ENCUENTRO DEL DOGMA

La plaza o atrio fue un espacio creado para albergar a los nativos que conformaban los pueblos de indios. En este se impartieron las enseñanzas de la doctrina cristiana como también la escritura y la lectura. Fue utilizado como espacio para las fiestas religiosas: “en la Nueva Granada se llegaron a representar obras del repertorio del teatro teológico, siendo los actores los propios indios adiestrados por los curas doctrineros”.³⁸ En dichas representaciones se daba espacio a la expresión de los indios por medio de instrumentos musicales, cantores y el uso de material colorido para las mencionadas representaciones: “Los amplios atrios en México son una característica distintiva de la arquitectura religiosa del siglo XVI. Esos grandes espacios eran casi desconocidos en Europa en esa época, pues los atrios de las antiguas iglesias medievales habían sido invadidos debido al rápido crecimiento de las ciudades. En México, por el contrario, apenas en el siglo pasado las construcciones seculares empezaron a invadir los atrios”.³⁹

Para el caso del Nuevo Reino de Granada, Fray Pedro Simón describe a su modo lo que acontecía en una plaza:

38. Romero, *Fray Juan de los Barrios*, 464.

39. George Kubler, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2012), 382.

40. Simón, *Noticias Históricas de las conquistas de tierra firme en las indias occidentales Tomo III*, 156.

El modo que tomaron nuestros religiosos en doctrinar los indios que se iban reduciendo a pueblos y doctrinas, y el que fueron siguiendo todos los demás doctrinantes y hoy se sigue en todas las provincias de este Nuevo Reino, en especial en las frías, es que todos los muchachos y muchachas, desde que comienzan a hablar hasta que se casan, *se juntan en la plaza y puerta de la iglesia*, o en el pasto de la casa del Padre, una vez por la mañana, a hora de misa mayor, y otra por la tarde todos los días, *y allí en alta voz se les reza y enseña toda la doctrina de memoria, haciendo que la digan y enseñen*, cuando ya la saben, algunos de los muchachos mayores en presencia de los Padres, que lo están enmendando y guiando [...] *enseñanles también el Catecismo por preguntas* y todo lo perteneciente todos los días de fiesta, en especial los que tiene obligación en guardar los indios, que son los de Nuestro Señor y Nuestra Señora, de los Apóstoles y algunos otros de los santos más celebrados en la iglesia.⁴⁰

Esto en relación a los muchachos, pero ¿qué hay de las demás personas? Sobre esto menciona:

Han de acudir todos los demás indios e indias del pueblo por la mañana al mismo puesto, donde se les reza de la misma suerte y enseña las oraciones y Catecismo hasta que es hora de entrar a misa, que les comienza a decir el Padre, ya que están todos dentro de la iglesia, y en llegando al Prefacio, se salen de ella los catecúmenos y que no están bautizados, y no vuelven a entrar hasta que no está consumido el Santísimo Sacramento, y acabada la misa, sentándose todos, les predica declarándoles los misterios de la fe; no puede a esto faltar ninguno, por que los van llamando por matrícula (turno), sino tiene algún legítimo impedimento o pide licencia al Padre, por causas que ha juzgar ser bastantes o no; cumplen esto con puntualidad por medio del castigo que se les da faltando algunas veces, de azotes, aunque sean los más principales, por mano del indio Fiscal que está señalado para eso, y que haga venir a todos a la doctrina y misa por mandado del Padre Doctrinero; otras veces cortándoles los cabellos, que les es mayor pena.⁴¹

Como se puede ver la plaza cumplía una importante función ya que era el punto de encuentro de todos los indios para el adoctrinamiento. Aparte de esto era el lugar en donde se celebraban las fiestas religiosas y donde acudían masivamente los indígenas. La plaza se convirtió en el lugar de enseñanza no solo del dogma católico, sino también del castellano, entre otras prácticas.

.....
41. Simón, *Noticias Historiales*, 156-157.

SEÑAL DIVINA

Ahora, con respecto a la cruz atrial, si bien fue un elemento importante dentro de los pueblos de indios—pues era utilizada como símbolo para expresar la nueva fe de los pueblos—, las había en piedra, en hierro e incluso en madera. En el territorio cundi-boyacense quedan muy pocas. Esto es debido a su materialidad ya que en la Colonia debían ser de materiales poco duraderos como la madera que, a diferencia del metal, tiene una vida útil menor. Para el pueblo de Suta, desafortunadamente, no se cuenta con una cruz atrial. Por ahora no se tiene ningún tipo de registro que hable de ella. En México, por ejemplo, se pueden encontrar de diversas formas y estilos. Algo que llama la atención es su ornamentación en la cual se solían representar los elementos de la muerte de Cristo, o los “elementos de la pasión de Cristo” (*arma Christi*) como son más conocidos, como los dados, el gallo, la corona de espinas, la columna, la lanza, las escaleras, entre otros. El profesor Jaime Lara, en el artículo titulado “El espejo en la cruz. Una reflexión sobre las cruces atriales mexicanas”, desarrolla toda una interpretación del significado de las cruces atriales desde un punto de vista medieval. Dentro de su investigación relata que la cruz en la Edad Media es un tema complejo. La cruz está representada en la ascensión de Cristo junto con los *arma Christi*, lo cual es un indicio de que la cruz está relacionada con la vida de Cristo, en especial lo referente a su Pasión. Por otro lado, el siglo XVI en España fue una época en donde hubo una suerte de *fiebre apocalíptica* pues se habían presentado disturbios y guerras civiles por causa del hambre y la peste. Esto, sumado a una supuesta serie de apariciones de la cruz, se relaciona con leyendas sobre el papel del último Emperador Universal—que alude a Carlos V—, al juicio final y también a la leyenda de la cruz escatológica.⁴² Según Lara la inspiración iconográfica de la cruz atrial no representa la misa de San Gregorio, como usualmente se pensaba, sino que está relacionada con tradiciones mucho más antiguas. Todas estas relaciones que hace son vistas como contenidos que fueron utilizados por los frailes en los conjuntos doctrineros para el desarrollo de la evangelización a los indios: tal vez en el conocimiento de la vida de Cristo y su Pasión como elemento de muestra de sacrificio por el bien de la humanidad.

Fray Juan de los Barrios dispuso en 1556 que en los sitios donde se llevara a cabo una labor evangelizadora, y donde la comunidad indígena fuera escasa y no diera lugar a construir un templo, se colocase en su lugar una cruz como una señal al cambio de religión. En el altiplano cundi-boyacense se encuentran dos cruces atriales en frente de las fachadas de sus iglesias: la primera se encuentra en Sáchica y la segunda en Gachancipá. Estas tienen en común que cuentan con una base en escalinata y su cuerpo principal es de forma cuadrada y se diferencian en que los brazos de la de Sáchica terminan en esferas y los brazos de la de Gachancipá

42. Jaime Lara, “El espejo en la cruz. Una reflexión sobre las cruces atriales mexicanas”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, n° 69 (1996): 5-40, <http://dx.doi.org/10.22201/iiie.18703062e.1996.69.1777>. Si se quiere ahondar el tema de las cruces atriales en Nueva España y su relación con lo Medieval, este artículo es de gran provecho, al igual que la bibliografía que contiene.

43. Guadalupe Romero Sánchez, “Los pueblos de indios en Nueva Granada” (Bogotá: Atrio, Universidad Nacional de Colombia, facultad de Artes, 2010), 105-107.

43. Guadalupe Romero Sánchez, “Los pueblos de indios en Nueva Granada” (Bogotá: Atrio, Universidad Nacional de Colombia, facultad de Artes, 2010), 105-107.

44. Franciscano del siglo XVI, quien estuvo en la Nueva España.

terminan en pirámide invertida.⁴³ Así mismo, la cruz atrial era un sello cristiano que creaba una unidad entre el espacio arquitectónico y las actividades religiosas.

Para ver con más claridad la conformación de todos los elementos que constituía un conjunto doctrinero, Fray Diego Valadés⁴⁴ realizó un grabado (imagen 25) donde se pueden ver algunos objetos de los que se han hablado en este artículo, además de las prácticas que se desarrollaban en la plaza. Se ha resaltado con letras aquellos puntos donde se ven las diferentes actividades a las que se dedicaban los Franciscanos en el siglo XVI.

El grabado de Valadés lleva como título: *Ilustración de lo que hacen los frailes en el Nuevo Mundo de las Indias, según se ha dicho: "Te dilatarás hacia el Oriente, el Occidente, el Septentrión y el Mediodía, y seré un custodio para ti y los tuyos.*

- A. En ella se ve a Pedro de Gante y a Martín de Valencia seguidos de los primeros doce Franciscanos llegados a Nueva España en 1524.
- B. En esta imagen se ve a un sacerdote practicando el sacramento del bautismo, acompañado de varios indígenas. Gante lo describe de esta manera: "Aquí es de verse con cuanta reverencia celebran y administran el muy santo sacramento del bautismo [...] Pues avanza primero el religioso revestido de muy cuidadosamente con los ornamentos. Revestido de estola blanca y sobrepelliz, le precede un acólito conduciendo la cruz, y otro llevando el crisma en una cajita muy elegante y artísticamente hecha, la cual colocan sobre un paño blanquísimo. Otro llevan además los ciriales y candelas".⁴⁵
- C. Se muestra el modo en que se enseña la doctrina cristiana.
- D. Se da la enseñanza de la penitencia y sus normas.
- E. Se enseña la confesión y sus preceptos. Todos por separado (hombres, mujeres y niños) como lo muestra la imagen.
- F. Se muestra la disposición y el orden de los indios a la espera de la confesión.
- G. Se muestra el lugar de las confesiones en donde no hay privilegios, pues si llegaba algún enfermo a este le cedían el turno para que se pudiera confesar.
- H. Valadés menciona: "Esta es la disposición observada en el lugar en que se imparte justicia. Pues nosotros los religiosos, además de la autoridad que nos ha sido dispensada por la Sede Apostólica, escuchamos todas las controversias de los indios que están relacionadas con lo espiritual, y por causa de la buena voluntad que nos tienen ponemos fin a ellas sin aparato de juicio".⁴⁶
- I. Se muestra cómo se celebraba la misa; aquí se ve al sacerdote alzando con sus manos la hostia y a cada lado también se muestra la administración de la comunión y la extremaunción.
- J. Aquí se da a conocer el modo en que se instruía y se daba examen a los que querían contraer matrimonio. En un lado se situaba el aspirante y en el otro

.....
45. Fray Diego Valadés, *Retorica Cristiana*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2003), 467.

46. Valadés, *Retorica Cristiana*, 487.

47. Valadés, *Retorica Cristiana*, 493.

indios tienen, como por que ellos mismos encuentran especial atractivo en este género de enseñanza”.⁴⁷

N. Aquí da paso a los cantores que pronuncian los cantos funerarios.

Nótese que el dicho grabado también muestra cuatro capillas situadas en cada esquina de la plaza y que, en la parte inferior, se encuentran en ellas por separado hombres y mujeres y en la parte superior se encuentra niños y niñas, demostrando que la enseñanza era por separado. En sí este grabado muestra toda la labor ejercida por los Franciscanos, desde lo referente al dogma católico hasta su arquitectura. Es muestra de algunos de los mecanismos usados por los Franciscanos para persuadir al indígena en aras de convertirlo a la religión cristiana. Valadés dio muestra de todas las herramientas que utilizaron los religiosos para proceder a convertir al indígena, mostrando cada una de ellas en el interior de la plaza.

Hasta aquí, se tiene la conformación de varios elementos que configuran un lugar para los conversos de Suta desde finales del siglo XVI hasta las primeras décadas del siglo XVII, en donde se ha pasado del templo a la plaza, capillas posas, cruz atrial y finalmente se ha constituido el conjunto doctrinero con particularidades que lo hacen diferente a los demás pueblos que hay a su alrededor. El ejemplo del conjunto doctrinero de Sutatausa debe servir para saber que cada población indígena en tiempos coloniales fue totalmente distinta, no solo dentro de su religiosidad y costumbres, sino también a nivel arquitectónico. El investigador Ramón Gutiérrez, en su trabajo titulado *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, plantea la gran diversidad de tipologías en relación a la arquitectura religiosa para pueblos de indios en donde se deben tener en cuenta variables como el lugar, su geografía, la materialidad; esto sin contar con la tipología para otros espacios, como por ejemplo, para el área urbana. Pese a la variedad de propuestas arquitectónicas existentes a lo largo y ancho del territorio americano, se ven algunas semejanzas entre las iglesias de los pueblos de indios de la parte sur del continente americano: por ejemplo en Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia, cuya característica es su nave cubierta con la denominada armadura de par y nudillo, así como en los conventos mexicanos del siglo XVI donde se configuran elementos que en palabras de Gutiérrez: “se convertirán en programas arquitectónicos—con respuestas variables—en casi todo el continente”.⁴⁸

CONCLUSIONES

Los conjuntos doctrineros ofrecen invaluables indicios para poder descifrar los secretos del proceso de la evangelización en cada una de las poblaciones en que se encuentran. Sutatausa es particular ya que es el único pueblo en Colombia que tiene el conjunto doctrinero más completo. Tanto así que es considerada como Bien de

.....
48. Gutiérrez, *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, 248-256.

49. Héctor Llanos Vargas, *En el nombre del padre del hijo y del espíritu santo. Adoctrinamiento de indígenas y religiosidades populares en el Nuevo Reino de Granada (siglos XVI-XVIII)* (Bogotá: Héctor Llanos Vargas, 2007), 15.

Interés Cultural (BIC), gracias a su declaratoria del 31 de enero de 1980, decreto 192. Además de lo anterior su templo, llamado San Juan Bautista de Sutatausa, cuenta con pintura mural del siglo XVII, la cual es otro insumo más para el análisis de lo que pudo haber sido el proceso de adoctrinamiento del pueblo de los Sutas. En este sentido no está de más recordar lo que mencionó el profesor Héctor Llanos en su libro titulado *En el nombre del padre del hijo y del espíritu santo. Adoctrinamiento de indígenas y religiosidades populares en el Nuevo Reino de Granada (siglos XVI-XVIII)*:

El adoctrinamiento fue una praxis homogenizadora de la iglesia católica, esto no significa que los grupos sociales adoctrinados hayan dado una respuesta cultural idéntica. Lo atractivo de las prácticas doctrinales coloniales es entender que se trata de la dinámica de un proceso homogeneizador generada en una realidad culturalmente diversa (...) Adoctrinar no fue solamente una actividad que se pueda reducir al aprendizaje memorístico de unas verdades religiosas consignadas en un catecismo, sino, más que todo, de una normatividad moral que condicionó todas las maneras de pensar y sentir de los adoctrinados en su vida cotidiana.⁴⁹

Lo anterior sugiere que cada comunidad indígena percibió los procesos de adoctrinamiento de manera distinta. Es decir que cada pueblo de indios es único y toda la labor evangelizadora no puede ser vista simplemente desde sus enseñanzas catequéticas, sino también desde los distintos procesos que pudieron haber desarrollado, como el manejo del tiempo, la recepción indígena, la relación entre curas doctrineros e indígenas, la participación indígena dentro del oficio de la misa, los sacramentos, los métodos de adoctrinamiento, entre otros. Precisamente la restauración del conjunto doctrinero de Sutatausa brinda material idóneo para analizarlo y relacionarlo con las fuentes documentales, arquitectónicas y pictóricas y así desarrollar los puntos señalados anteriormente. Además, no es solo hablar acerca de la restauración del templo de San Juan Bautista de Sutatausa; también es hablar sobre la restauración de la memoria del pueblo, ya que la historia oral “le aporta a la historia la materialización de una experiencia, de un testimonio de un relato, en definitiva de una mirada [...] que es capaz de contar los cambios y las experiencias de un colectivo”.⁵⁰

El articular todos estos elementos mencionados puede incrementar los conocimientos que se tienen acerca de las evangelizaciones que se llevaron a cabo en todo el territorio neogranadino durante la Colonia y pueden dar indicio incluso a la recepción de los indios en torno al dogma católico y sus prácticas. Adicional a esto, también forma parte de la memoria del pueblo de Sutatausa ya que permite ver la evolución del templo y cómo este ha influido en el desarrollo del cristianismo desde los indios de la Colonia hasta los habitantes de hoy, tal como se puede rastrear con la funcionalidad de las capillas posas. Además este

50. José Miguel Marinas y Cristina Santamarina, *La historia oral: Métodos y experiencias* (Madrid: Debate, 1993), 10.

tipo de articulación entre la arquitectura y sus expresiones culturales es importante, ya que configura una identidad especial y va mostrando cada vez más clara la cultura de una comunidad en particular.



BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

- Archivo general de la Nación, Colombia. Sección Colonia (AGN)
Visitas Cundinamarca, SC. 62, 4. Digitalizado.
Visitas Cundinamarca, SC. 62, 17, D. 5. Digitalizado.
Visitas Cundinamarca, SC. 62, 13, D. 5. Digitalizado.
Bautista B, Diego Sergio. *Libro Diario de Obra N. 9. Centro Doctrinero de Sutatausa (Cundinamarca)*, 1990-1998.
De Benavente, Fray Toribio. *Historia de los indios de la Nueva España*. Madrid: Edición de Claudio Esteva, 1985.
Simón, Pedro. *Noticias históricas de las conquistas de tierra firme en las indias occidentales*, Tomo III. Bogotá: Casa Editorial de Medardo Rivas, 1892.

FUENTES SECUNDARIAS

- Almansa, José Manuel. “Un arte para la evangelización. Las pinturas murales del templo doctrinero de Sutatausa”. *Atrio*, n° 13 y 14 (2007-2008): 18.
Camacho, Carlos Arbeláez, y Santiago, Sebastián. “La arquitectura colonial”. En *Historia Extensa de Colombia. Las artes en Colombia. vol. XX. Tomo 4*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia. Editorial Lerner, 1967.
De Santamaría, Jorge Casas Sanz. *Las aldeas: Tausa y Sutatausa*. Bogotá: Litografía Arco, 1990.
Gruzinski, Serge. *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colon a “Blade Runner” (1492-2019)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
Gutiérrez, Ramón. *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1992.
Kubler, George. *Arquitectura mexicana del siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.

- Lara, Jaime. "El espejo en la cruz. Una reflexión sobre las cruces ariales mexicanas". *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, n° 69 (1996): 5-40, <http://dx.doi.org/10.22201/iie.18703062e.1996.69.1777>.
- López, Mercedes. *Tiempos para rezar y tiempos para trabajar. La cristianización de las comunidades muiscas durante el siglo XVI*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2001.
- Marinas, José Miguel y Santamarina, Cristina. *La historia oral: Métodos y experiencias*. Madrid: Debate, 1993.
- Mendoza, Sandra Reina. *Traza urbana y arquitectura en los pueblos de indios del altiplano cundiboyacense, siglos XVI a XVIII. El caso de Bojacá, Sutatausa, Tausa y Cucaita*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008.
- Romero, Mario Germán. *Fray Juan de los Barrios y la evangelización del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, Biblioteca Fernando Caicedo y Flores, 1960.
- Romero Sánchez Guadalupe. "Los pueblos de indios en Nueva Granada: Trazas urbanas e iglesias doctrineras". Tesis de doctorado, Universidad de Granada, 2008.
- Solange, Alberro. "Acerca de la primera evangelización en México". En *Religión, evangelización y cultura en América siglos XVI – XX*. Cusco: Centro de estudios regionales andinos "Bartolomé de la Casas", 1994. 101-102.
- Vargas, Héctor Llanos, *En el nombre del padre del hijo y del espíritu santo. Adoctrinamiento de indígenas y religiosidades populares en el Nuevo Reino de Granada (siglos XVI-XVIII)*, Bogotá: Héctor Llanos Vargas, 2007.
- Vargas Murcia, Laura Liliana. "De Nencatacoa a san Lucas: Mantas muiscas de algodón como soporte pictórico en el Nuevo Reino de Granada". *Ucoarte. Revista de Teoría e Historia del Arte*, n° 4 (2015): 31.

ANEXO

Director General	Guillermo Gaviria Correa
SUBDIRECCION DE MONUMENTOS NACIONALES	
Subdirector	Arq. Juan Luis Isaza Londoño
Gerencia y Coordinación General	Arq. Lisimaco Ortega Gelves
	Arq. Clara Inés Ospina Gómez
INTERVENTORIA	
Arq. Thelmira Nuñez Gaona	
Arq. Germán González Gómez	
Arq. Julian Suárez López	
Arq. Jesús María Rengifo Gaitán	
Arq. Edgar Cubillos Carreño	
PROYECTO DE RESTAURACION INTEGRAL	
Arq. Restaurador Gustavo Adolfo Murillo Saldaña	
LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO	
Universidad de la Salle - Taller IX	
Arq. Diego Sergio Bautista Bautista	
INVESTIGACION HISTÓRICA	
Arq. Rodolfo Ulloa Vergara	
RESIDENCIA DE OBRA TECNICA Y ADMINISTRATIVA	
Arq. Diego Sergio Bautista Bautista	
DIBUJANTES	
Susana Villamil Monroy	
Soraya Garzón Yepes	
Nestor López	
Arq. Diego Sergio Bautista Bautista	
RESTAURACION DE PINTURA MURAL	
Restaurador Rodlfo Vallin Magalla	
RESTAURACION DE BIENES MUEBLES	
Restaurador Rodlfo Vallin Magalla	
Restauradora Claudia Camargo de Murillo	
Restaurador Hector Oswaldo Prieto Gordillo	
RESIDENCIA PINTURA MURAL Y RETABLO ALTAR MAYOR	
Jairo Mora	
COLABORADOR	
Arq. Carlos Hugo Garzón Yepes	
ASESOR ESTRUCTURAL	
Ing. Fernando Barriga del Diestro	
ASESORIA INSTALACIONES DE SEGURIDAD	
O.S.C. Equipos de Seguridad	
ASESORIA Y PROYECTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	
ELTC Ltda.	
Crisanto Espitia Robelto	
ASESORIA Y PROYECTO DE INSTALACIONES HIDRÁULICA	
Sanitarias e Hidráulicas Ltda.	
ASESOR DE PAISAJISMO	

TABLA DE CONTENIDO

Editorial

ARTÍCULOS

Toda mi posesión está expropiada: supervivencia y subjetividad a partir de *Aliento* de Óscar Muñoz

Juan Diego Pérez, University of Princeton, Estados Unidos

Lo siniestro: vestigios de la guerra en cuatro series fotográficas de Juan Manuel Echavarría

Elkin Rubiano, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Colombia

La audiovisualidad de la niebla: video-cliffs vs. video-clips

Omar Rincón, Universidad de los Andes, Colombia

Un lugar para los conversos: Sutatausa a la luz de una restauración

José Leonardo Cristancho Castaño, Universidad Autónoma de Colombia

Cuestionario sobre historia del arte

Thierry Dufrêne, Université Paris Nanterre, Francia

RESEÑAS

Taller Historia Crítica del Arte. Arte y disidencia política: memorias del Taller 4 Rojo. Bogotá: La Bachué, 2015.

Nadia Moreno Moya, Universidad Nacional Autónoma de México

La Edad Media de visita en Colombia: entre el conservadurismo historiográfico y las demandas económicas del mercado cultural

Juan Carlos Montero Vallejo, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia

Alberto Sierra: RE-VISIÓN

José Ruiz Díaz, Universidad de los Andes

